

16 de marzo de 2020

Estimados/as clientes:

Dada la emergencia sanitaria declarada por la OMS en relación con el coronavirus SARS-CoV-2, y la posterior declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional, atendiendo las recomendaciones que las administraciones públicas vienen dictando y actualizando constantemente, nos vemos en la necesidad de condicionar nuestra actividad para contribuir a la evitación de las posibilidades de propagación del contagio del citado coronavirus y estar a disposición de las autoridades sanitarias en cuanto fuera menester.

Por ello, hemos procedido a centralizar la actividad de reconocimientos médicos en determinados centros de nuestra red, para atender exclusiva y prioritariamente aquellos que en estos momentos resulten necesarios por razón de actividades esenciales y de coordinación de las mismas.

En dichos centros se han adoptado medidas especiales en cuanto a recepción de personal, espacios de espera, pruebas a practicar y equipos de protección utilizables.

De la misma manera, hemos procedido a suspender la formación presencial poniendo, entretanto, a su disposición nuestro servicio de formación *online*.

Asimismo, ponemos en su conocimiento que el equipo técnico de Unimat Prevención ha venido elaborando una evaluación específica atendiendo al riesgo biológico del coronavirus SARS-CoV-2, y orientaciones de actuación, que han ido remitiéndose a las empresas clientes y que se ponen a su disposición. Si por cualquier razón no hubieran recibido esta información o la hubieran extraviado, les rogamos contacten con su técnico asignado para recibirla, o bien para consultar cualquier detalle o aclaración en relación con dicha actualización o cualesquiera otras cuestiones, dado que hemos priorizado la actuación telemática y telefónica, evitando así las visitas presenciales hasta nuevas instrucciones del Gobierno en cuanto al desempeño de actividades.

También les recordamos que tienen disponible nuestro Canal Cliente, que comprende el acceso a la plataforma de gestión documental UniDoc y al sistema Ubox de envío seguro e inmediato de archivos, certificados, facturas y otros documentos que pueda necesitar su empresa.

Como es lógico, toda situación excepcional que requiera una actuación de Unimat Prevención, de no ser una actuación prohibida por las autoridades, podrá realizarse, siempre que se hayan adoptado las medidas adecuadas para evitar el riesgo de contagio, lo que redundará en beneficio de toda la comunidad.

Tan pronto pueda retomarse la actividad sin restricciones, lo haremos de manera inmediata.

Estamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración y le agradecemos su comprensión y su colaboración con el objetivo común de superar la situación que estamos viviendo.

Atentamente,



Marisa Broch Forés
Directora de comunicación
UNIMAT PREVENCION